EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MÁS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXI | PRECIO DE SUSCRIPCION — **En la capital, un mes. . . 1 peseta** — **Fuera, trimestre. . . . . . 4 —** — **Número suelto, 5 céntimos** | Lunes 17 de Agosto de 1903 — *Teléfono núm. 6* | PUNTO DE SUSCRIPCION — **En la Redacción y Administración, imprenta y litografía de Alonso é Hijos** — **Mayor pral., 98 y 100** | Núm. 6.165

†

EL SEÑOR

D. Aquilino Anaya Nieto

ha fallecido en Boadilla del Camino el 14 de Agosto de 1903

A LOS 79 AÑOS DE EDAD

(Después de recibir los Santos Sacramentos)

D. E. P.

Su desconsolada viuda doña Higinia Escribano, sus hijos Sor María Jesús (monja benedictina) doña Eladia, doña Carmen, don Aquilino, don Francisco y don Benigno, sus hijos políticos don Santiago Guerra y doña Elisa Escribano, hermana doña Candelas, hermanos políticos, nietos y biznietos,

Al participar á sus amigos tan sensible pérdida, suplican se sirvan rogar á Dios por su alma, por lo que quedarán agradecidos.

CASA DE BAÑOS

del

Doctor Fuentes

PALENCIA

Este Establecimiento, donde se facilitan Baños de placer y Medicinales, así como aplicaciones hidroterápicas, se halla abierto al público.

Los billetes y tarifas se facilitan en el establecimiento y en la farmacia del Dr. Fuentes.

RESTAURANT CASTILLA

Mayor pral., núm. 160

Servicio á la carta y á domicilio.

Amplio salón-comedor en la planta baja y espaciosos y elegantes reservados en el piso entresuelo, para familias.

Vendedor de pan

Se necesita uno para servirlo á domicilio, en la panadería de Cuesta, plazuela de la Catedral, 9.

Se vende

una magnífica posesión de viñedo, con su casa, en Cinco Picos, orilla á la carretera de Magaz.

Informarán, calle Mayor principal, número 232, pral.

EXPOSICIÓN DE ESCAPARATES

Ya conocen nuestros lectores las bases que, precedidas de un ligero preámbulo, ha hecho circular el señor alcalde invitando al comercio á la exposición de géneros, otorgando tres premios de 250, 150 y 100 pesetas á los dueños de los escaparates que con más elegancia, arte y buen gusto estén dispuestos.

Hemos procurado informarnos cerca de los comerciantes de cómo ha sido recibida la idea del Certamen, del que no teníamos la más ligera noticia hasta la lectura de la referida circular, como ocurrió á alguno de los individuos de la Junta Directiva de la Cámara de Comercio, no obstante anunciarse que se hace con el concurso de ésta, y hemos adquirido la idea de que será muy limitado el número de los que responderán á la invitación, aunque desearan hacerlo.

Parece que el desacierto impera en la organización de las fiestas que proyecta el Municipio, y tememos que la *Exposición de Escaparates* sea un fracaso si no se modifican las condiciones en que está anunciado.

Empecemos por consignar que no ha sido bien recibido que los premios sean en metálico, para otorgarse á comerciantes siempre dispuestos al buen éxito de las ferias, y hubiera sido mucho mejor conceder tres diplomas que representaran primero, segundo y tercer premio.

Decimos que tememos que la *Exposición* resulte un fracaso, en virtud de lo que la generalidad de los comerciantes, á quienes hemos interrogado, nos han manifestado, fundándose en la condición segunda que impone que *los comercios y escaparates* habrán de estar abiertos las noches de los días 1, 2 y 3, esto es, los días en que el número de forasteros es mayor y como es natural el de ventas, para ser clasificados en la ultima noche de la Exposición.

Esto equivale á decir que durante los tres días no puede el comerciante mover su escaparate, pues como los premios se conceden á la elegancia, arte y buen gusto, deben hallarse el último día igual que el primero; porque de otro modo puede ocurrir que haya comerciante que copie la presentación de otro y aún la mejore.

Es más, el comerciante tiene y exhibe sus géneros para la venta y puede darse el caso durando la exposición tres noches, obtenga compradores para los objetos que dan al escaparate alguna de las tres notas de elegancia, arte y buen gusto, y se vea en la situación de no vender el género ó perder el premio á que fuera merecedor por su presentación.

No se diga que puede tener más de un ejemplar de los objetos que exhibe; porque esto no es corriente en artículos de fantasía y aun que hubiera varios darse el caso de venderse todas las existencias.

Abarcando la exposición no solo los escaparates, sino tambien las tiendas, no es posible que en días de feria puedan los comerciantes sostener las exposiciones y colocarlas para las horas de noche, porque para esto se requiere mucho tiempo.

Reconózcase el error cometido, y modifíquense las bases limitándose á una sola noche la exposición y de este modo creemos que será de mejor resultado y al propio tiempo que se hace la modificación no se olvide el Sr. Alcalde de considerar excluidos para la opción á premio á los concejales ó sus parientes, porque acerca de esto también se nos ha dicho algo.

INDULTO GENERAL

Por lo interesantes insertamos á continuación la exposición y Real decreto que hoy publica la *Gaceta* referentes al indulto general de los obreros huelguistas:

«EXPOSICIÓN

Señor: Desde el momento en que el actual Gobierno tuvo la honra de ser llamado á los Consejos de V. M., comprendió entre sus propósitos de realización más inmediata el de someter á su real aprobación un indulto general para los delitos cometidos con ocasión de las huelgas de obreros, medida siempre grata á los sentimientos de clemencia de V M.

Deseaba el Gobierno, además, contribuir de este modo á suavizar las relaciones entre el capital y el trabajo y á facilitar procedimientos de concordia que se propone llevar á la práctica en el más breve plazo posible.

Tal propósito, no obstante, fué contenido por la actitud de algunas Asociaciones que en diversas localidades intentaron la huelga general para exigir la libertad de los obreros presos por actos que los Tribunales habían calificado de delitos.

El movimiento sedicioso, disfrazado con el falso nombre de huelga, ha sido objeto de proceso criminal donde quiera que se inició.

Más la perturbación ya pasada, y justo es declararlo, desoída por la gran masa de obreros sensatos, que veían en ella antes un obstáculo que un medio para el logro de sus deseos, vuelve el Gobierno á sus primeros designios de perdón y olvido, teniendo mucha cuenta, sin embargo, con no incluir en la generosa resolución de V. M. á los que para obtenerla no vacilaron en apelar á recursos de violencia ó amenaza, que no es posible, sin menoscabo del principio de autoridad, dejar impunes.

En este sentido, el ministro de Gracia y Justia, de acuerdo con el Consejo de ministros, tiene la honra de someter á la aprobación de V. M el siguiente proyecto de decreto.

Madrid 12 de Agosto de 1903.

REAL DECRETO

A propuesta del ministro de Gracia y Justicia, y conformándome con el parecer de mi Consejo de ministros.

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se concede indulto general de las penas impuestas á los reos condenados por delitos cometidos con ocasión de huelgas de obreros, anteriores á la fecha del presente decreto.

Art. 2.º Se exceptúan del indulto las penas impuestas por delitos de sedición, asesinato, homicidio, robo é incendio.

Art. 3.º El Ministerio fiscal desistirá de las acciones entabladas ó que deban entablarse en persecución de los delitos á que se refiere el art. 1.º, con la excepción de que se hace mérito en el artículo anterior.

Art. 4.º Los Tribunales y jueces de instrucción quedan encargados de la aplicación de este indulto, remitiendo á este ministerio relación nominal de los reos á quienes se haya aplicado.

Dado en San Sebastián á catorce de Agosto de mil novecientos tres.—*Alfonso.*—El ministro de Gracia y Justicia, *Francisco de los Santos Guzmán.*»

RABIA

(Conclusión)

Las inoculaciones tanto preventivas, como de medio de curar varias enfermedades, toman margen de la natural viruela de la vaca.

Querer enriquecer la Terapéutica contando con que el *arte* podrá sustituir á la *naturaleza* és, ha sido y será, pretensión absurda y temeraria, absurda por lo irrealizable, temeraria por las fatales consecuencias que á diario acarrean.

La viruela necesita circunstancias tan extraordinarias para su determinación que para esta concurren no solo todos los *sistemas* de la *economía* sino que es imprescindible que se haya verificado la función más trascendental de cuantas al hombre se le presenta para su estudio, cual es la de la maternidad.

La viruela en los *vovidos*, no se presenta en el *toro*, ni en el *buey*, ni en la *ternera*, ni en la vaca *vieja*, su aparición la hace en la vaca joven después de la primera *gestación* cuando la *vascularidad* de las *mamas* ha aumentado, antes de este periodo jamás lo hace, ni en otro individuo que no sea en la vaca.

La *linfa vacinal* es un producto, puede decirse, en el que los actos fisiológicos todos sin excepción concurren de *consuno* para su *elaboración* dando como resultado ese *específico* que se opone al desarrollo de la *viruela confluente* que antes de él, tantas víctimas causaba. Hoy merced á su eficacia, la epidemia variolosa solo hace su *labor* cuando la incuría de los municipios es notoria.

Ese producto ageno á la mano del hombre vino al campo terapéutico como por casualidad, su eficacia es incontrastable. Pues bien, ahora nos permitimos preguntar, ¿es posible que siguiendo á Fluger en su clasificación bacteriológica se consiga una *Linfa inoculable* y de virtualidad para cada una de las enfermedades que la Patología nos describe?

La causa de la rabia es desconocida no sole hoy, sino que lo era en los tiempos remotos de Hipócrates y Galeno; de modo que hoy, partiendo de una *base* falsa, base *desconocida*, se pretende haber encontrado una solución cierta, y lo que es más peregrino, sugetan su *morbosidad* con prácticas de *Laboratorio* tan inseguras como desconocimiento absoluto tenemos de la *Química Vital*, pue to que repetimos que de ella no se sabe una palabra. Y precisamente en esta falta de conocimientos estriba la *trascendencia* de esta cuestión; porque es claro como la luz que la *economía asimila ó elimina* un producto según le sea ó no perjudicial; pues bien, inoculada la inyección preventiva para evitar la rabia, la naturaleza, como cuerpo extraño, la segrega por la *orina*, por el sudor, por la saliva, por las defecaciones, en este caso nada malo resulta; pero por él contrario se asimila el producto inyectado ¿entonces el desenvolvimiento químico que la *economía* realiza hasta dónde llega?

¿Quien será el que con juicio sereno diga y certifique á qué puede llegar ese desenvolvimionto, y que por sí sólo no es suficiente á producir la enfermedad que precisamente se quería evitar?

Bueno que se estudie, que se trabaje, que no cese la *labor* para apoderarnos de cuantas verdades científicas podamos en obsequio á nosotros mismos; pero de esto, á sin plenísima conformación hacernos *solidarios* de fantasías que comprometen la vida humana, hay un *lago* insondable de duda que debemos tener presente, porque al fin y al cabo siempre se verificará aquello de *Ley del hombre triste* y *grave*, se *afana*, *lucha*, se *agita*, y lo que más necesita siempre és, lo que *menos sabe.*

La *rabia*, el *tétanos*, la *diptesia*, la *tisis* serán siempre para desgracia nuestra el *Acantilado* donde se estrellarán las *olas* que el genio médico *bate* á diario, y ¡ójala no fuera cierto hoy esto, ó dejara de serlo mañana! ¡qué mayor felicidad podría desear la criatura en este insignificante planeta!

Guillermo Romero Gerrero

CERTAMEN CIENTIFICO-LITERARIO

La Asociación de maestros de primera enseñanza «San Casiano» de Sevilla, ha convocado á un certamen, cuyos temas son los siguientes:

1.º La instrucción de las facultades del alma sin la educación del corazón en la moral cristiana, es causa del desconcierto social.

2.º Cuento moral para niños sobre la caridad con el prójimo.

¿Pudieran ser sustituídos los exámenes en las Escuelas por otros procedimientos con más

M.C.D.2022

ventajas para apreciar el trabajo educativo del maestro y el adelanto de los alumnos?

4.º Importancia de la primera enseñanza actual comparada con la del siglo XVIII, abrazando la educación é instrucción.

5.º Daños que produce la vagancia de niños y adolescentes á la cultura moral. Medios de combatirla mejorando las condiciones sociales del niño obrero.

6.º Diálogo para niños sobre la obligación que tienen de obedecer á sus padres y mayores, porque de Dios viene la autoridad que estos tienen.

7.º Escuelas de adultos; necesidad de su existencia y métodos y procedimientos que han de emplearse en proporción con el corto tiempo de que puede disponerse.

8.º Ejercicios gimnásticos favorables al desarrollo físico de la niñez.

9.º Urbanidad importancia de esta asignatura y necesidad de su estudio de las Escuelas.

10. ¿Qué procedimiento debe seguirse para que los alumnos, en el poco tiempo que suelen estar en la Escuela, sepan manifestar su pensamiento por medio de la escritura?

11. Romance octosílabo que no exceda de ochenta versos, sobre un asunto practico de la vida infantil, para hacer germinar y crecer en el niño las virtudes cristianas.

12. Métodos y procedimientos más convenientes en cada región de España para la enseñanza de la agricultura.

13. Bibliografía de los escritores principales en Pedagogía, en nuestra patria.

14. Caracter que debe presentar hoy la enseñanza de dibujo en las escuelas de adultos. Puntos culminantes que debe abrazar su programa.

Para los trabajos dignos de ser premiados han sido ofrecidos premios, algunos de ellos muy valiosos, por importantes Corporaciones y personalidades.

Cada una de las obras que se presenten tendrán un lema, y se acompañará con pliego cerrado y sellado con lacre, en cuya parte exterior se repetirá dicho lema, expresándose dentro el nombre, apellidos, residencia, domicilio del autor y centro de enseñanza donde obtuvo el título de maestro, indicando además la fecha.

Todos los trabajos deberán remitirse escritos en papel del tamaño corriente de folio, 22 × 32 centímetros.

Si alguno de los autores quebrantara directa ó indirectamente el anónimo, quedará sin opción á premio. Tampoco se concederá al que en el pliego cerrado use nombre supuesto ó pseudómino, ó falte en él de algún modo á la verdad y al secreto que exige la justicia.

Los autores remitirán sus obras al domicilio de la Asociación, Jesús del Gran Poder, número 46, en Sevilla, antes de las doce de la noche del 10 de Septiembre de 1903.

El Hotel Samaria

Accediendo á los deseos que en varias ocasiones nos había manifestado el dueño de dicho acreditado Hotel D. Rafael Alonso, ayer tuvimos el placer de admirar las importantes mejoras que ha introducido sin omitir gasto alguno tanto en el amplio comedor construido en la planta baja como en las elegantes y bien ventiladas habitaciones que ha hecho, en las que destaca el lujo del moviliario.

Todo en el Hotel ha sufrido transformación. El patio de entrada se ha convertido en elegante galería cubierta de cristales y adornada con plantas, que convida á los viajeros á pasar el rato en animada tertulia.

En dicha galería se encuentra en primer término y á la entrada de ella el amplio comedor adornado con incomparable gusto, de estilo modernista, y en el que pueden servirse con mucho desahogo hasta 120 cubiertos.

Dicho comedor se pone en comunicación por un corto pasillo con la cocina, que es una pieza de lo mejor de la casa y donde se admira una limpieza que hace honor al jefe de cocina.

Frente al comedor y al final de la galería hay un bonito salón que está destinado para determinadas fiestas; pues en él se colocará el piano y se amueblará con verdadero lujo, toda vez que, como decimos, los dueños sacrifican cuanto es necesario por dar comodidades á los viajeros.

A la salida del comedor arranca una hermosa escalera de piedra artificial y cemento, de dos metro de anchura que pone en comunicación el piso principal y segundo. En el primero se ha aumentado el número de habitaciones construídas *ad hoc* en las que todo es nuevo y elegante camas, armarios de vestir y lavabos, unido á esto blancas y finas ropas que excitan á los viajeros á permanecer algún tiempo en el Hotel.

Nuestra visita á este, la hicimos acompañados por el dueño y su señora quienes con una amabilidad grandísima nos explicaban detalladamente cuanto veíamos y los proyectos que aún piensan desarrollar en bien del público que les honra con su permanencia en la casa.

A las reiteradas instancias, á más del atento B. L. M. que nos habían dirigido, acudimos por la noche á la inauguración del comedor en el que se sirvió á buen número de invitados el siguiente delicado *menú:*

Tortilla con jamón, torniquetes de ternera con champignón, pastelitos Belsamel, langosta salsa mayonesa, jamón en dulce.

Entremés: Lengua Escarlata, salchichón, variantes y aceitunas.

Postres: Dulce, crema rusa, fruta, queso y galletas.

Vinos: Rioja alta, champagne, café, cognac, chartreuse, curacao, habanos.

Completando el elegante conjunto del comedor se estrenó una bonita vajilla, con la marca del hotel, así como todo el servicio de cristal y mantelería.

Al terminar tan agradable fiesta íntima, los invitados, en número de cincuenta, felicitaron al dueño por las mejoras introducidas é hicieron votos por que sean recompensados por el público los sacrificios que aquellas significan y en cuyas reformas ha prestado también su cooperación el dueño de la finca D. Francisco Simón y Nieto, quien no ha encontrado dificultad en dar las mayores facilidades por que el Hotel haya quedado á la altura de los de capitales de mayor importancia, abrigando también el propósito de continuar otras obras que ahora han sido suspendidas por la proximidad de la feria.

Lo que no dudamos llamará también la atención es el magnífico carruaje que se pondrá al servicio de los viajeros, pues á más de su elegancia reunirá grandes comodidades.

No hemos de seguir apuntando cuantas mejoras piensa el Sr. Alonso introducir en el Hotel, porque de ellas han de convencerse cuantos visiten esta casa que ha de ser una de las más importantes de la región.

Nosotros felicitamos á los dueños del Hotel Samaria y les deseamos pingües utilidades, que no dudamos han de obtener, porque su caracter amable es la mejor garantía del negocio y no terminaremos sin agradecerles cuantas atenciones nos dispensaron tanto en nuestra visita como en la fiesta de inauguración celebrada anoche.

Caminos vecinales

Una importantísima Real orden dictada por el ministro de Agricultura publica hoy la *Gaceta*, y cuyos resultados prácticos y provechosos han de sentirse en breve plazo, si, como es de suponer, las jefaturas de Obras públicas y personal facultativo á sus órdenes secundan con interés la iniciativa del señor Gasset.

Ordénase en aquella disposición la formación de un plan de caminos vecinales que comprenden 70 000 kilómetros, distribuídos en las distintas provincias de España, teniendo en cuenta su extensión, su población y la longitud construída de carreteras de tercer orden del Estado y provinciales.

Además de los datos que ya existen en el ministerio, se utilizarán para la formación de aquél los complementarios que deberán enviar las jefaturas antes del 10 del próximo Septiembre.

Del nuevo plan formarán parte los caminos rurales existentes que proceda habilitar para convertirlos en caminos carreteros que faciliten la circulación de productos en las zonas agrícolas, unión de pueblos á las líneas férreas, á las carreteras generales, á las cabezas de partido ó produzcan otras ventajas análogas.

Una vez terminado el plan se estudiarán en cada provincia los caminos más útiles en una extensión de 200 kilómetros, y el coste medio de construcción por kilómetro en cada provincia no podrá exceder de 5.000 pesetas.

Para este nuevo servicio se crea una Inspección á cargo del inspector general, subdirector de Obras públicas, Sr. Serantes, á cuyas órdenes se destinan tres ingenieros: los señores Morales, Velasco y Mier.

Los 70.000 kilómetros de caminos vecinales se distribuyen entre las provincias en la forma siguiente:

Albacete, 1.680; Alicante, 1.400; Almería, 1.570; Avila, 960; Badajoz, 2 800; Baleares, 1.090; Barcelona, 2 520; Burgos, 1.090; Cáceres, 2.460; Cádiz, 1.630; Canarias, 1.350; Castellón, 1.270; Ciudad Real, 2.340; Córdoba, 1.840, Coruña, 1.650; Cuenca, 1.820; Gerona, 850; Granada, 2 330; Guadalajara, 900; Huelva, 1.450; Huesca, 1.200; Jaén, 2 150; León, 1 830; Lérida, 1.570; Logroño, 470; Lugo, 1.640; Madrid, 1 920; Malaga, 1.750; Murcia, 2.140; Orense, 1.510; Oviedo, 1.710; PALENCIA, 590; Pontevedra, 1.000; Salamanca, 1 450; Santander, 480; Segovia, 570; Sevilla, 2.500; Soria, 1 140; Tarragona, 1.020; Teruel, 1.760; Toledo, 1 650; Valencia, 2 680; Valladolid, 800; Zamora, 1510; y Zaragoza, 1 920.

Relaciones Hispano-Americanas

Los representantes diplomáticos de Guatemala, del Paraguay y del Salvador en España acaban de comunicar al Sr. Rodríguez Sampedra que han dirigido notas á los Gobiernos respectivos sobre la conveniencia de activar en todo cuanto sea posible la realización de los acuerdos del Congreso Hispano-Americano de 1900, prestando al efecto el más eficaz concurso.

También ha recibido dicho señor cartas de Buenos Aires dandole cuenta de los trabajos que allí se realizan para el fomento de las relaciones entre aquella República y España, en cuya labor cooperan el Sr. Quirno Costa, la Asociación Patriótica Española de aquella capital y otros elementos de influencia ajenos completamente á las luchas de los partidos políticos.

—

Habiendose acordado por la Junta directiva de la Unión Ibero Americana, procurar que se celebre en Madrid una Exposición Internacional hispano americana en el año 1905, se está redactando la oportuna memoria sobre el particular y haciendo los estudios necesarios para emprender los trabajos de organización, en los cuales deberan tomar parte no solo representaciones de los Gobiernos respectivos sino también Corporaciones oficiales y particulares y los elementos productores de cada país.

—

Acuden en número considerable los exportadores é importadores españoles que desean establecer relaciones comerciales directas con los mercados hispano americanos, á inscribir su nombre ó razón social, domicilio y artículos en el Catálogo general que publica gratis la Unión Ibero Americana. Entre los variados artículos que se desea exportar descuellan los vinos finos y de pasto, licores, corcho labrado y en panes, aceites, aceitunas, legumbres secas, azafrán, anís, ajos, maquinaria, mantas, encajes, blondas, aguas minerales, conservas y salazones, embutidos, quesos y mantecas, perfumería, azulejos y baldosas, calzado, pieles curtidas, tejidos, naipes, armas blancas y de fuego, ferretería, relojes y campanas. También se solicita de los comerciantes americanos envien pieles, tasajos, tripas, plumas, cafés y cacaos, maderas finas, cereales, legumbres secas y semillas forrajeras, y cortezas curtientes y tintoreas.

Como se vé las corrientes comerciales se acentuan cada vez más, y conviene fomentarlas activamente; para esto la expresada sociedad se dispone á seguir haciendo desinteresadamente la propaganda necesaria, según queda expuesto, y encarece á los exportadores é importadores envien á sus oficinas, Alcalá 65 Madrid, los ya indicados datos para su inmediata publicación.

¿Desgracia ó suicidio?

Ni al juzgado, ni á nadie, le ha sido posible, hasta ahora, averiguar si el suceso de ayer ha sido intencional ó casual.

Cerca de las once llegó á nosotros la noticia, de que en aguas del río Carrión y cerca de la fábrica de «Once paradas», había aparecido flotando el cadáver de una mujer.

Cuando llegamos ya había sido extraído, y allí se encontraban el señor juez de Instrucción, actuario señor del Río, forense señor Donis, jefe de vigilancia señor Sanz y agentes de orden público y urbanos.

La víctima se llamaba María Espinosa Nava, de 69 años de edad, habitaba en la calle Mayor Antigua núm. 48, y se dedicaba á la mendicidad.

La suposición más verosimil de esta desgracia es que debió ser casual, bien porque resbalase, cerca de la orilla, ó que caminando en dirección del Sotillo, pudiera caer en una de las dos entradas de aguas de las norias que allí existen.

No hay motivo que haga suponer que se trata de un suicidio.

El cadáver por disposición del juzgado, fué trasladado en un carro al depósito del cementerio para la práctica de autopsia y enterramiento.

D. E. P. la desgraciada víctima.

Agruras.

Agrio en la boca significa fermentación en el estómago, ó sea indigestión. Cuando se digiere mal, el alimento se fermenta, se agria y se pudre. De ahí viene el mal aliento. El remedio se llama

Pastillas del Dr. Richards.

Estas pastillas se anuncian exclusivamente para las enfermedades del estómago ó intestinos. *No son purgantes* y por consiguiente curan el estómago sin gastarlo.

Las Pastillas del Dr. Richards convierten el estómago de tirano en sirviente.

DR. RICHARDS DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK.

S 103

NOTICIAS

Los Republicanos

Anteayer domingo á las cuatro de la tarde se reunió el partido de esta capital en el Casino Republicano, con objeto de proceder al nombramiento de las Juntas de distrito municipal y Junta municipal, según determinan las bases publicadas por el jefe don Nicolás Salmerón.

La reunión fué muy numerosa, resultando el local insuficiente á contener el considerable número de afiliados que asistieron.

Presidió D. Cirilo Tejerina, quien hizo sucinta historia de los trabajos realizados por la Comisión ejecutiva para la reorganización del partido, procediéndose después á la elección de las personas que habían de constituir las Juntas de distrito, operación que se realizó con gran brevedad, designándose cinco por cada distrito, que eligieron los electores del mismo que se hallaban presentes, en la siguiente forma:

Distrito del Consistorio.—D. Roque Nieto, presidente; D. Cirilo Tejerina, don Mariano Morrondo, D. Gregorio Román, y don Fructuoso López.

Distrito de las Escuelas.—D. Angel Revilla, presidente; D. Bonifacio Alonso, don Matías Lanchares, D. David Rodríguez y don Bernabé Baldajos.

Distrito del Hospital.—D. José Alonso, presidente; D. Aniano Masa, D. Eusebio González Andrés, D. Gervasio Ponce y D. Ricardo Ovejero.

Distrito del Mercado Viejo.—D. Luis Brejel, presidente; D. Teodoro Ortega, D. Pío Domínguez, D. Mariano Garrán y D. Ceferino Aguado.

Seguidamente se procedió á la elección de los tres individuos que en unión de los presidentes de las antedichas Juntas, del concejal D. Bonifacio Alonso y de D. Cirilo Tejerina que fué designado por aclamación, habían de formar parte de la Junta Municipal, resultando elegidos D. Fermín L. de la Molina, don Aniano Masa y D. Mariano Garrán, quedando constituida dicha Junta como sigue:

Presidente, D. Cirilo Tejerina.

Vicepresidente, D. Aniano Masa.

Secretario, D. José Alonso.

Vocales, D. Luis Brejel, D. Angel Revilla, D. Bonifacio Alonso, D. Fermín L. de la Molina, D. Roque Nieto y D. Mariano Garrán.

M.C.D.2022

Un incendio

Se produjo ayer en una tierra de D. Gonzalo Redondo, que sin segar aún tenia al término del pico de Valdeseñor, en el campo de esta ciudad, corriéndose á otra que sin segar también tenía D. Valetín Prieto, lindante con aquella, el fuego recorrió unas cuatro cuartas, calculándose las pérdidas causadas en unas 150 pesetas.

Desconócese como pudo producirse el incendio, creyéndose por algunos, si unos cazadores que pasaron por aquel sitio pudiera alguno llevar escopeta de pistón y los tacos ser la causa del siniestro ó bien que al encender un cigarro sin apercibirse, la cerilla ó fósforo cayera en el sembrado, produciendo el fuego.

Terminando en 30 de Septiembre próximo el contrato celebrado con los titulares de Medicina, Cirujía y Farmacia por el Ayuntamiento de Villarramiel se anuncian vacantes dichas plazas en la forma siguiente:

Dos de Medicina y Cirujia con el sueldo anual de 899 cada una.

Dos de ministrante con el sueldo de 100 pesetas cada una.

Y tres de Farmacia con 600 pesetas cada una.

El sábado último fué cometido un robo en la casilla del paso á nivel situada en el kilómetro 291 de la línea de Venta de Baños á Palencia habiéndose llevado los ladrones 135 pesetas en metalico y varios objetos, para lo cual descerrajaron un baul, aprovechándose de la ausencia de los habitantes de dicha casilla.

Hasta la fecha no han sido habidos los autores del hecho.

El conocido abogado D. Octaviano Santoyo Anaya, ha tasladado su domicilio á la Avenida de Casado del Alisal, núm 1. Casa de Canales frente al fielato de San Lázaro.

La Dirección general de propiedades y Derechos del Estado ha adjudicado las siguientes fincas:

Monte, «Frontero y Corquil os» á D. Dionisio Fernandez Casares.

Predio de la «Villa» á D. Ovidio Cabezudo Cantera.

Los Ayuntamientos de Villota del Duque y Lomas, tienen terminadas y expuestas al público por término de 15 días las cuentas municipales correspondientes al año 1902.

La Instrucción primaria en el Ejército

Se quiere presentar ahora como una novedad la organización de las escuelas primarias en el ejército como medio de acabar con el *analfabetismo*.

Hace ya años que un diputado liberal, que viene demostrando competencia y afición á los problemas pedagógicos y por ello ha merecido repetidas pruebas de consideración de los maestros, planteó ese problema en el Congreso, siendo ministro de la Guerra el señor Azcárraga. Los datos verdaderamente interesantes y nuevos aducidos por el Sr Groizard en aquella ocasión, fueron publicados en los periódicos profesionales, y merecieron elogios del magisterio primario y algunos trabajos vieron la luz entonces, que completaban el estudio del diputado liberal. Por ahí puede llegarse á la regeneración del país y á alcanzar una nueva España. Pero no hay que vestirse con ropas ajenas y hay que dar á cada uno lo suyo.—*Un maestro.*

Después de las horas canónicas se han celebrado esta mañana en la Santa Iglesia Catedral, oposiciones para proveer dos plazas de niños de coro que existen vacantes, habiendo sido tres los que han ejercitado.

Caja de Ahorros.

Ayer ingresaron 469 pesetas de 95 imposiciones por continuación saliendo reintegradas 382 con 15 céntimos de cinco reintegros por saldo.

Las Comisiones liquidadoras del regimiento caballería de Pizarro y del batallón de cazadores de Filipinas núm. 8, han publicado la relación de los individuos ajustados por dichas comisiones para que ellos ó sus herederos puedan solicitar sus alcances.

La desgracia de ayer, ha puesto de manifiesto según pudimos observar, la necesidad que hay de cubrir, bien por los dueños ó por el Ayuntamiento las dos entradas de agua á las norias de las huertas, situadas en el camino del Sotillo de los Canónigos.

Caminando por la pradera no solo desconociendo el terreno, sino aun conociéndolo, es muy fácil, caer en alguna de ellas.

Haga una visita el Sr. Presidente de la comisión de policía rural de nuestro municipio, y se convencerá de la necesidad de lo que dejamos expuesto.

Ayer por la mañana se reunieron en esta capital buen número de licenciados del ejército, constituyendo una junta provincial, que unida á la Sociedad que en Madrid preside el marqués de Perijaá, tiene por objeto hacer que por el Gobierno se cumpla la ley de 10 de Julio de 1885 encaminada á que se provean en licenciados del ejército los destinos á que tienen derecho por Guerra.

La *Gaceta* del día 13 del actual anuncia por oposición las tres auxiliarías que han de agregarse á la escuela superior de niños de esta capital, la cual escuela sirve de práctica para los alumnos que hacen sus estudios en el Instituto general y Técnico.

HERNIAS (Quebraduras)

deformidades del pecho, espalda, piernas ó piés.

CONSULTA MÉDICA ESPECIAL

Para tratamiento y curación de estas enfermedades

El médico especialista Director de esta consulta de Madrid, llegará á Palencia y recibirá de once á seis en el Hotel Continental á todos los que padezcan de Hernias (quebraduras), desviaciones de la columna vertebral, deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, que deseen curarse con los modernos aparatos especiales articulados, que con tan buen resultado viene hace tiempo aplicando dicho médico.

Vistos por este Especialista todos los aparatos herniarios conocidos, solo utiliza, por el buen resultado que da, el Reductor Contentivo curativo para las Hernias, porque reduce, contiene y cura sin permitirlas salir, aunque tosa ó haga movimientos el paciente.

Consulta en Palencia: días 24 y 25 del actual. Hotel Continental.

En Madrid en el Gabinete del Médico Director, Fuencarral, 19 y 21, Gabinete Mecanoterápico.

Se advierte al público que nuestra consulta nada tiene que ver con otras que se anuncian en provincias en los mismos hoteles, dadas por ortopédicos, no por médicos.

Nuestro anuncio dice: «Consulta Médica especial», único modo de evitar confusiones, demostrando así ser médico quien la dá.

Con sentimiento recibimos la noticia del fallecimiento del Sr. D. Aquilino Anaya Nieto, ocurrido en Boadilla del Camino, en la noche del día 14 del actual, á los 79 años de edad

Era el finado modelo de labradores cristianos activos é inteligentes y honrados, pues apartado de la política ha sabido formar una gran fortuna y educar en sus prácticas una familia numerosa que le veneraba y aun los parientes más lejanos sentían orgullo admirando en él prendas tan loables que le enaltecían.

Cuatro días hace que estuvo en esta ciudad y le vimos acompañado de su sobrino D. Octaviano Santoyo, y vino, según dijo, á despedirse de los parientes que aquí tenía, doctores Sres. Simón Nieto y Nieto del Barco: presentía sin duda su próxima muerte. Hacemos votos porque Dios haya recibido en su seno el alma del finado, y acompañamos en su justo dolor á su viuda é hijos y demás distinguida familia, y muy particularmente á su hijo y amigo nuestro, D. Aquilino Anaya Escribano, deseándoles resignación para sufrir la irreparable pérdida que experimentan.

Anoche pasaron por la estación de Venta de Baños con dirección á San Sebastián el presidente del Consejo Sr. Villaverde y el subsecretario Sr. Alba.

En San Pablo se celebró ayer la función anual en honor de San Roque.

Por la tarde después de la solemne reserva salió la procesión que recorrió las calles de costumbre, acto que fué presenciado por gran número de personas, concurriendo también la banda municipal.

A las seis de esta tarde se ha celebrado en la iglesia parroquial de Nuestra Señora de Allende el Río el enlace de la Sra. D.ª Milburges Mouse, con D. Modesto Castañeda.

Deseamos á la feliz pareja una interminable luna de miel.

Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Saturio López Pérez, de 17 meses, Mayor pral., 30.—Manuel Hompanera Vega, casado, de 60 años, Hospital.—Félix Mancho Ruiz, de 8 días, Parra, 13.

Nacimientos.—Marcelina Gato Rodríguez, hija de Rafael y Gabino, Barrio de Santa Ana, 9.—Marcela Cuesta Zurro, hija de Fructuoso y Paula, Carnicerias, 20.

Matrimonio.—Demetrio Vazquez Diez, natural de Villamuriel de Cerrato, de 44 años, con Jesusa Alejos Espinosa, natural de Palencia, de 54 años.

SECCION MERCANTIL

Palencia, 17.—En el mercado de este día se han cotizado el trigo y la cebada á los precios siguientes:

Trigo nuevo á 43 y 43'50 reales las 92 libras.

Cebada nueva á 23 y 23'50 reales fanega.

—

Valladolid, 16.—En los almacenes del Canal la entrada ha sido de 300 fanegas de trigo viejo á 44 reales.

En los Almacenes del Arco del Ladrillo.—Han entrado 150 fanegas de trigo nuevo á 45'75 reales una.

—

Rioseco, 16.—Las entradas de hoy se limitan á 140 fanegas de trigo nuevo, cedidas á 42 reales.

En partidas ofrecen á 45 reales en almacén.

La tendencia es sostenida.

—

Medina, 16 -La entrada en este mercado ha sido de 400 fanegas de trigo cedidas á 44'75 y 45 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado firme.

El tiempo caluroso.

—

Arèvalo, 16 —En el mercado de hoy entraron 180 fanegas de trigo que se pagaron á 44'50 reales con tendencia sostenida.

Las existencias en la plaza son regulares.

Tiempo propio de la estación.

—

Salamanca, 16 —En el mercado de esta plaza se vende el trigo al detall, a 44'25 reales.

En Tejares entraron 140 fanegas de trigo, y en Chamberí 90.

En ambos mercados la cotización fué á 44 y 44'25 reales.

—

Barcelona, 16.—Se observa bastante desanimación en el mercado, siendo muy reducidas las operaciones.

La tendencia es floja.

Se ha vendido el trigo de Peñaranda á 45, y de Salamanca á 44'75 reales.

Hoy llegaron por ferrocarril 42 vagones de trigo.

SECCION RELIGIOSA

Martes.—Santa Clara de Montefalco y San Leonardo Abad.

Telegramas

De la Agencia MENCHETA

—

Lord Salisbury

MADRID 17 (9'15)

Los telegramas de Londres anuncian que continua la mejoría en la enfermedad que aqueja al marqués de Salisbury.

Teatro Incendiado

En Badajoz se incendió anoche el Teatro de verano, causando un pánico extraordinario en los espectadores que asistian á la función.

A pesar de la gran confusión solo resultaron heridas tres señoras y otro individuo con ligeras contusiones.

—

De Marruecos

MADRID 17 (10'20)

Telegramas de Tánger participan que Menebri se encuentra comprometido.

La ciudad de Tazza ha sido cercada, muriendo los imperiales de hambre y sed.

—

Simpatías por España

MADRID 17 (10'45

En Buenos Aires se ha celebrado un mitin de simpatía hacia España, al que asistieron más de 7.000 personas.

Se pronunciaron entusiastas brindis considerando el gobierno de la República como único medio de fraternidad con los países latinos.

—

Los mitins

MADRID 17 (14)

El ministro de la Gobernación ha insistido en que prohibirá los mitins anarquistas y sediciosos.

El domingo se celebrará una reunión de mujeres obreras, que promete verse concurridísima.

—

De San Sebastián

MADRID 17 (15'15)

En la citada capital esperaban en la estación la llegada del presidente del Consejo, los señores conde de San Bernardo y Dato.

Créese que las Cortes reanudarán sus tareas á mediados de Octubre.

El Sr. Silvela regresará á Madrid hacia el 20 de Septiembre.

SOCIEDAD "PROGRESO PALENTINO,,

Próxima esta Sociedad á liquidar sus inmuebles por fusión con la «Sociedad General Azucarera de España», ha sido acordado la enagenación de las fincas que posee destinadas al cultivo de remolacha y cereales, bajo la forma de subasta pública, por pliego cerrado, cuya apertura se efectuará ante notario el día 29 de Septiembre, avisando á los interesados para que presencien el acto, pudiendo en el mismo mejorar las proposiciones, siendo el tipo de venta y designación de aquellas los siguientes:

Finca titulada *Las Charcas*, término municipal de Becerril de Campos, con una extensión, según escritura, de 193 hectáreas, 79 áreas y 3 centiáreas, con un lagar en Villaldavin, valorado todo en 90.000 pesetas.

Otra finca titulada *Prado de Villalobón*, término municipal del mismo pueblo, con una extensión, según escritura, de 7 hectáreas, 89 áreas y 60 centiáreas, valorado en 15.000 pesetas.

Otra finca, *Torrecilla*, término de Palencia, de 17 hectáreas, 33 áreas y 46 centiáreas, valorada en 35.000 pesetas.

Para la información de detalles, pueden dirigirse los interesados en su adquisición á la Gerencia de esta Sociedad, Mayor pral., 33.

Se admiten pliegos cerrados hasta el 29 de Septiembre próximo, por todas ó parte de las fincas, pero con detalle de cada una, reservándose esta Sociedad el derecho de aceptar las proposiciones mas convenientes ó desecharlas todas.

Palencia 10 de Agosto 1903 —El Director-Gerente, *R. Pando.*

AGUAS DE BORINES

(ASTURIAS)

Bicarbonatadas - Sódicas - Sulfhídricas (una fuente.)

Ferruginosas Bicarbonatadas (otra)

Eficacísimas en las enfermedades del estómago, hígado y vias urinarias y respiratorias: y muy útiles en el herpetismo de la piel y mucosas y en la anemia. Superando á todas las similares, resultan verdaderamente maravillosas para el estómago, hígado y riñones,

Gran establecimiento, con la más completa instalación hidroterápica y de hospedaje.

Itinerario. Ferrocarril hasta Villamayor, Borines: de allí en coche por carretera que constituye delicioso paseo, los cinco kilómetros hasta el balneario.

La temporada, comienza el 15 de Junio.

Médico director: D. Arturo P. Fabregas, de Madrid: especialista en enfermedades génito urinarias; nariz, garganta, y oidos.

Venta de aguas en todas las farmacias.

Alonso é Hijos, *Mayor pral, 98 y 100*

M.C.D.2022

LA POLAR

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

BILBAO

Capital social: 100.000.000 de Pesetas.
Garantías depositadas: 50.000.000 de Pesetas.

Administrador depositario: EL BANCO DE BILBAO.

Ninguna Sociedad en el mundo ha iniciado el seguro con mayores garantías depositadas.

Seguros sobre la vida, á prima fija y con participación en los beneficios.
Rentas vitalicias inmediatas y diferidas.

Seguros maritimos, sobre cascos y mercaderías.

Seguros contra incendios, y sobre valores.

Agentes y representantes en todas las provincias.

EN PALENCIA. . . Para los ramos de INCENDIOS, y VALORES: Subdirector; D. Joaquín Ortega, Barrionuevo, 25.
Para el ramo de VIDA: D. JULIO VIELBA, Plazuela de Carmelitas, numero 4.

GRAN ZAPATERIA
LA ELEGANCIA PALENTINA

Mayor principal, 46.--PALENCIA

Se construye toda clase de calzado, empleando los mejores materiales conocidos y con la elegancia que la moda exige, para caballero, señora y niño.

Esta casa garantiza la solidez de los materiales que son siempre excelentes y sin que jamás se utilice el cartón y badana.

Véase el escaparate de este establecimiento en el que hay siempre grandes novedades.

No confundirse, junto al Café del Siglo

CONFITES ANTIVENÉREOS

Roob antisifilítico
Inyección vejetal
COSTANZI

Inventor de los renombrados medicamentos
COSTANZI
Diputación 485, Barcelona

Las celebridades médicas nacionales y extranjeras, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente la purgación reciente y crónica, gota militar, próstatas, úlceras, flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, escozores uretrales, cálculos, retención de orina y en 20 ó 30 días los estreñimientos uretrales (estrechez), aún que sean crónicos de más de 20 años, y evitar las peligrosísimas sondas no hay medicamentos más milagrosos que los **Confites ó Inyección Costanzi**. También certifican que para curar cualquier enfermedad **sifilítica** en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el **Roob Costanzi**, pues no solo cura radicalmente la **sífilis**, sinó que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que, como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación 485, Barcelona, seguro del buen éxito de sus medicamentos mediante un trato con el enfermo á los incrédulos el pago una vez curados. Consultas médicas en casa del inventor, Diputación, 485, Barcelona, todos los días á las doce, y las consultas que se le hacen por escrito contesta gratis y con reserva. Precio de la inyección, 4 ptas. Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, 5 ptas. Roob antisifilítico, 4 pesetas.—De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor; Diputación, 435, Barcelona. En PALENCIA en la de D. Juan Valverde, Mayor principal, 180.

Vino tinto y clarete de Rioja

A 24 REALES CANTARO

ALMACEN DE VINOS
DE
FELIPE ORDUNA

Mayor principal, 202

A 24 reales cántaro

A 24 REALES CANTARO

Vino tinto y clarete de Rioja

Banco Agricola Español

SOCIEDAD ANÓNIMA

Capital social 1,000000 de pesetas, Elevable á 5,000000

Este Banco conocido ya en esta provincia por los muchos seguros que en los cinco años últimos, han hecho los agricultores en el ramo de pedriscos con él, es el que ofrece mayores garantias de todas las sociedades que se anuncian á tal fin, véase sinó los siniestros pagados en Cevico de Navero, Grijota, Husillos, Becerril y Villoldo los cuales les fueron apreciados sin dificultad de ningun género. Sería torpeza del agricultor presentada la cosecha como esta dejarla al descubierto de un pedrisco que podía constituir su ruina, por no pagar la insignificante prima del 2 por 100 en toda clase de cereales

Delegado general en esta provincia D. Pedro Carrancio Martinez, calle de Zapata número 6.—PALENCIA.

COMPAÑIA HAMBURGUESA

VAPORES CORREOS RÁPIDOS

á Montevideo y Buenos Aires con escala fija

SERVICIO DIRECTO DESDE BILBAO.—PASAJES A PRECIOS MÓDICOS
EXCELENTE TRATO
Agentes: Edmundo Couto y Comp.ª, Bilbao. Bailén, 3, bajos

SOLUCION BENEDICTO
de glicero fosfato de cal con
CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc., FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES
En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas. Y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Droguería general.

ABONOS MINERALES

Se ha constituido en esta capital una Sociedad para la adquisición de los mismos, habiendo hecho una contrata muy importante con una de las mejores fábricas productoras.

Para precios y demás datos, dirigir la correspondencia á D. AVELINO ORTEGA, en Población de Campos, ó á los Sres. N. DE FUENTES ASPUR É HIJO, Droguería, Palencia.

Tónico-Genitales del Dr. Morales

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la

IMPOTENCIA debilidad, espermatorrea y esterilidad.

Cuentan 34 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes

Doctor Morales, Barquillo, ??
Madrid
En Palencia: N. de Fuentes y L. Escudero.

Cocinera

Se necesita una, de buenas referencias y que sepa su obligación.

Darán razón en la imprenta de este periódico

Roque Santa Cruz

Practicante en Cirujía
alle de la Cestilla, n.º 15
PALENCIA

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros, uñas gordas de los pies y todo lo concerniente á Cirujía menor.

Extrae muelas y raigones sin dolor.

Apeas

Se vende una partida en el exconvento de Aniago y término de Villanueva de Duero.

Dirigirse á D. L. Altolaguirre por Valdestillas.

AMA DE CRÍA

Una casada, primeriza, con leche fresca, desea criar en su casa.

Dirigirse á Isaias Merino, calle Mayor principal, núm. 197.

Sra Viuda de RAFAEL ROMERO JEREZ

ANTONINO GONZÁLE

Armero y mecánico
calle de Burgos, núm. 15.— Palen
Arregla toda clase de armas de fuego.

M.C.D.2022